

BOLSA DE MADRID: — Cotización oficial del día 26 de Febrero de 1929.

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY	Último cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título	Desembolsado	CAMBIOS DE HOY	
Fecha	%o	(22 de Agosto de 1919)		%	Fecha	%	Pesetas	%o	%	
		Al contado.				ACCIONES				
25-2-929	75,55	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.		75,50	25-2-929	586,00	Banco de España.....	500	580,00	
25-2-929	75,55	> E, de 25.000 >>>		75,50	25-2-929	616,00	Banco Hipotecario de España....	500		
25-2-929	75,55	> D, de 12.500 >>>		75,60	25-2-929	425,00	Banco Español de Crédito.....	250	425,00	
25-2-929	75,55	> C, de 5.000 >>>		75,60	23-2-929	223,50	Banco Hispano-Americano.....	500	223,00	
25-2-929	75,55	> B, de 2.500 >>>		75,60	25-1-929	239,00	Compañía Arrend. ^a de Tabacos.	500	239,50	
25-2-929	75,70	> A, de 500 >>>		75,70	25-2-929	183,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500	183,00	
25-2-929	75,40	> G, de 100 >>>			30-1-929	154,00	Socied. Gral. Azu- (Preferentes...)	600		
25-2-929	75,40	> H, de 200 >>>			23-2-929	65,25	carera España.... (Ordinarias....)	500	64,50	
		Estampillado.				25-2-929	1.180	Unión Española de Explosivos...	100	1.175
25-2-929	86,20	Serie F, de 24.000 pesetas nominales.		86,20	25-2-929	586,00	Ferrocarriles M. Z. A.....	475		
25-2-929	86,20	> E, de 12.000 >>>		86,10	12-7-927	546,50	Idem Norte de España.....	475	617,00	
23-2-929	86,70	> D, de 6.000 >>>			5-12-928	59,00	Banco Español Río de la Plata.	500 pesos.		
25-2-929	88,00	> C, de 4.000 >>>		88,00	ORIGACIONES					
25-2-929	88,75	> B, de 2.000 >>>		88,75	26-10-928	425,00	Bonos del Banco de España.....	500		
25-2-929	89,75	> A, de 1.000 >>>		89,75	22-2-929	93,50	Cédulas del Banco Hipotecario...	500	93,00	
21-2-929	93,50	> G, de 100 >>>		93,50	25-2-929	101,75	Idem id. id.....	500	101,50	
21-2-929	93,50	> H, de 200 >>>		93,50	25-2-929	111,50	Idem id. id.....	500	111,00	
		4 POR 100 AMORTIZABLE				25-2-929	102,00	Idem del Banco de Crédito Local	500	102,00
25-2-929	80,00	Serie E, de 25.000 pesetas nominales.			22-2-929	83,00	Sociedad Gral. Aruc. ^a España...	500		
25-2-929	80,00	> D, de 12.500 >>>			25-2-929	98,10	F. C. M. Z. A. ^a Va- Serie A. 500	500	4 1/2	
25-2-929	80,00	> C, de 5.000 >>>		80,00	5-2-929	89,80	Madrid a Ariza..... > B. 500	500	7	
25-2-929	80,00	> B, de 2.500 >>>		80,00	29-1-929	81,40	> C. 500	500	3	
25-2-929	80,00	> A, de 500 >>>		80,00	21-4-928	78,50	1. ^a serie. 500	500	3	
		5 POR 100 AMORTIZABLE				22-2-927	70,75	2. ^a serie. 500	500	3
25-2-929	93,50	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.		93,00	13-5-921	63,00	Idem Norte de Espa- 3. ^a serie. 500	500		
25-2-929	93,50	> E, de 25.000 >>>		93,25	31-12-924	63,15	ña. Emisión 17 de 4. ^a serie. 500	500		
25-2-929	93,50	> D, de 12.500 >>>		93,25	28-1-925	64,90	Enero de 1905..... 5. ^a serie. 500	500		
25-2-929	93,50	> C, de 5.000 >>>		93,25	Ayuntamiento de Madrid.					
25-2-929	93,50	> B, de 2.500 >>>		93,25	22-2-929	100,75	Obligaciones	500		
25-2-929	93,50	> A, de 500 >>>		93,25	11-1-929	99,75	Expropiaciones del Interior.....	500		
		5 POR 100 AMORTIZABLE				15-2-929	94,00	Empréstito "Villa Madrid" 1914.	500	
18-2-929	92,85	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.		92,00	21-2-929	92,75	Idem id. 1918.....	500		
21-2-929	93,00	> E, de 25.000 >>>		92,00	30-10-928	98,00	Cédulas del Ensanche.....	500		
22-2-929	93,15	> D, de 12.500 >>>			PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS					
25-2-929	92,50	> C, de 5.000 >>>		92,00	4 por 100 perpetuo al contado.....	254,500				
25-2-929	92,50	> B, de 2.500 >>>		92,00	Idem fin corriente.....	0				
25-2-929	92,50	> A, de 500 >>>		92,00	Idem fin próximo.....	0				
		DEUDA FERROVIARIA				4 por 100 amortizable.....	92,000			
		AMORTIZABLE 5 POR 100				5 por 100 amortizable.....	199,500			
25-2-929	101,55	Serie A.....		101,50	Acciones del Banco de España.....	8,500				
25-2-929	101,55	> B.....		101,50	Idem del Banco Hipotecario.....	26,000				
25-2-929	101,55	> C.....		101,50	Idem de la Arrendataria de Tabacos...	26,000				

CAMBIO SOBRE EU EXTRANJERO

PARIS, a la vista, cheque, 25.000 francos a 25,45 pesetas per 100 franco.

LONDRES, a la vista, cheque, 1.000 libras a 31,46 pesetas una.—1.000 a 31,50.

NEW-YORK, a la vista, cheque, 22.500 dollars a 6,495 pesetas uno.

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO**COMPANIA NACIONAL DE LOS FERROCARRILES DEL OESTE DE ESPAÑA**

Esta Compañía, debidamente autorizada, saca a concurso el suministro de 155.000 metros cúbicos de balasto de piedra machacada, para la renovación de la vía de la línea de Plasencia a Astorga, admitiendo las ofertas hasta las catorce horas del día 14 de Marzo. La apertura de pliegos se celebrará al día siguiente, a las doce horas, en la Dirección de la Compañía.

Las condiciones para este concurso están a disposición de quien desee examinarlas en la oficina central de Vía y Obras (Estación de las Delicias), todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Las ofertas se dirigirán al señor Director de la Compañía, en sobre cerrado y lacrado, con la indicación de "Proposición para el concurso de balasto", y deberán estar acompañadas del resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional señalada en el correspondiente pliego de condiciones, con arreglo a las disposiciones vigentes.

Por el Director de la Compañía, el Director adjunto, Cepeda.

X—700

COMPANIA NACIONAL DE LOS FERROCARRILES DEL OESTE DE ESPAÑA

Esta Compañía, debidamente autorizada, saca a concurso el suministro de 446.000 traviesas de maderas americanas, admitiendo las ofertas hasta las catorce horas del día 14 de Marzo. La apertura de pliegos se celebrará al día siguiente, a las doce horas, en la Dirección de la Compañía.

Las condiciones para este concurso están a disposición de quien desee examinarlas en la oficina central de Vía y Obras (Estación de las Delicias), todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Las ofertas se dirigirán al señor Director de la Compañía, en sobre cerrado y lacrado, con la indicación de "Proposición para el concurso de traviesas americanas", y deberán estar acompañadas del resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional señalada en el correspondiente pliego de condiciones, con arreglo a las disposiciones vigentes.

Por el Director de la Compañía, el Director adjunto, Cepeda.

X—699

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FRE-NOS, CALEFACCION Y SEÑALES

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social Fernánflor, número 4, el 14 del próximo mes de Marzo, con objeto de examinar y aprobar, en su caso, el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio de 1928.

Madrid, 23 de Febrero de 1929.—El Consejero Secretario, Eduardo Moyano.

X—693

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

BARCELONA

Habiéndose extraviado la póliza número 91.184 que libró el Banco Vitalicio de España a D. Juan Gasull Mayné, de Barcelona, en 16 de Julio de 1917, se hace público por medio del presente anuncio a fin de hacer constar que si no fuese presentada en la Administración de la Compañía dentro del término de treinta días, a contar desde la fecha de esta inserción, se tendrá por nula y sin efecto y se abonará su importe al beneficiario que resulte de los documentos que obran en esta Sociedad.

Barcelona, 15 de Febrero de 1929. El Administrador, V. Muntadas.

X—689

SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el jueves 21 de Marzo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, San Agustín, 2, tercero derecha, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio social de 1928.

Los libros y documentos estarán a disposición de los señores accionistas desde el día de la fecha, de diez a doce de la mañana.

Madrid, 26 de Febrero de 1929.—El Presidente del Consejo de Administración, J. M. Torroba.

X—695

EL HOGAR ESPAÑOL

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Puerta del Sol, 9, Madrid.

De acuerdo con lo determinado en el artículo 61, título VI, de los Estatutos sociales y en el capítulo V del Reglamento, se convoca a Junta general ordinaria de imponentes, que habrá de celebrarse en Madrid el día 24 de Marzo del corriente año, a las diez de la mañana, en el local de La Defensa Mercantil Patronal, calle de Echegaray, número 21.

Los asuntos que se someterán a la deliberación de dicha Junta general ordinaria son:

Primero. Memoria y balance de la Sociedad, por el ejercicio de 1928.

Segundo. Reelección o sustitución de los Consejeros a quienes corresponde cesar.

Tercero. Proposiciones de los señores imponentes, si las hubiera, conforme al número 3.º del artículo 69 de los Estatutos.

Se previene a los señores socios con derecho de asistencia que hasta el día 16 del mes de Marzo, exceptuando los festivos, de diez a dos, podrán recoger en las oficinas de esta Sociedad la papeleta que será exigida como condición precisa para la entrada.

Para recoger dicho documento es indispensable la presentación del resguardo o libreta que acredite la condición de socio.

Madrid, 14 de Febrero de 1929.—Por el Consejo de Administración, el Gerente, Ildefonso Díez Gómez.

X—692

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

El Consejo de Administración de este Banco, haciendo uso de las facultades que le concede el número 11 del artículo 34 de los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, Alcalá, 22, el día 14 de Marzo próximo, a las once y media de la mañana, para deliberar y resolver sobre los extremos que determina el artículo 21 de los Estatutos.

Tienen derecho a concurrir a dicha Junta todos los accionistas, particulares y Corporaciones, que tengan inscritas sus acciones en los registros nominativos del Banco y durante el plazo de esta convocatoria aquellos accionistas que no asistan personalmente a la Junta podrán notificar al Banco su representación mediante manifestación escrita y firmada.

Madrid, 27 de Febrero de 1929.—El Gobernador, Javier García de Leóniz.

X—696

TRAMVIAS ELECTRICOS DE GRANADA, S. A

Conforme a lo que determinan los artículos 14 y 21 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria para el día 14 del próximo mes de Marzo, a las cuatro de su tarde, en el domicilio social, Pabellón de Nuevas Cocheras, en Granada, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio 1928.

Elección de los Consejeros a quienes corresponde cesar con arreglo a los artículos 22 y 31 de los Estatutos sociales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos las cuentas y sus comprobantes estarán a disposición de los señores accionistas en dicho domicilio social hasta el día anterior al señalado para la celebración de la Junta.

Tienen derecho de asistir a dicha Junta los accionistas que posean 20 acciones por lo menos y las depositen en la Caja social con tres días de anticipación al señalado para la celebración de la Junta, o que depositen los resguardos que justifiquen haber depositado las acciones en alguna entidad bancaria o establecimiento de crédito.

Madrid, 26 de Febrero de 1929.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel de Urquijo.

X—698

TRANVIAS ELECTRICOS DE GRANADA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la facultad que le concede el artículo 14 de los Estatutos convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 6 de Marzo próximo, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, Pabellón Nuevas Cocheras, en Granada, para deliberar y resolver sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA

Aumento de capital para ampliación de los negocios sociales.

Tienen derecho de asistir a dicha Junta los accionistas que posean 20 acciones por lo menos y las depositen en la Caja social con tres días de anticipación al señalado para la celebración de la Junta; o que depositen los resguardos que justifiquen tener depositadas las acciones en alguna entidad bancaria o establecimiento de crédito.

Madrid, 26 de Febrero de 1929.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel de Urquijo.

X—697

LA CERAMICA DE SAN JUAN

SOCCIEDAD ANONIMA

Balance en 31 de Diciembre de 1928.

PESETAS	
DEBE	
Caja	2.869,16
Almacén	24.256,69
Acreeedores varios (saldo deudor).....	152,18
Banco Anglo Sud-Americano	376.868,76
Banco Anglo Sud-Americano c/c # 846-17-4 a 29,88	25.309,73
Banco Hispano Americano	45.780,84
Banco Hispano Americano, c/c # 0-1-10 a 29,09	284
Banco de España.....	348.708,09
Banco Anglo, eta. depósito al 4 por 100.....	217.243,85
Deudores varios.....	174.208,07
Envases	3.609,75
Valores públicos.....	218.500,00
Ladrillos	2.735,90
Maquinaria y herramientas	197.428,05
Moides	15.000,00
Propiedades	22.600,00
Pasta	10.838,79
Primeras materias.....	90.589,54
Partidas en suspenso (saldo deudor).....	91.269,25
Sagars	2.000,00
Loza	87.328,00
	1.956.640,49

HABER

Capital	750.000,00
Amortización de maquinaria y herramientas.....	163.626,33
Acreeedores varios.....	6.394,40
Contribuciones e impuestos	64.000,00
Dividendo activo, 1928....	200.000,00
Deudores varios.....	5.966,85

Pesetas.

Fondo de previsión general del negocio.....	255.583,06
Fondo de reserva.....	389.469,60
Fondo de reserva para accidentes	40.490,08
Partidas en suspenso (saldo acreedor).....	6.682,19
Reserva para Socorros y Pensiones	74.408,18
	1.956.640,49

San Juan de Aznalfarache a 22 de Febrero de 1929.—El Director, G. Pitcairo.

X—687

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ALCALA DE HENARES

Por presente y en virtud de auto dictado en 20 del actual por el señor Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, en autos de jurisdicción voluntaria, seguidos por el Procurador D. Juan Francisco Villavilla, en nombre de doña Argela González y Sáncex, se hace saber a don Antonio Casanovas Jover, cuyo paradero se ignora, haberse aprobado el remate celebrado en 28 de Diciembre último de la casa-hotel, sita en el término de Cañillejas, distrito judicial de Alcalá de Henares, sitio La Laguna, manzana número 100 de la Ciudad Lineal, a favor de D. Lorenzo Puértolas Laclaustra, en la cantidad de 47.500 pesetas, con las condiciones aceptadas por el mismo y que se expresaron en los edictos anunciando la subasta, y haberse señalado el día 15 de Marzo próximo, a las doce de su mañana, en la Notaría de esta ciudad, de D. Jaime Martín de Santa Olaya y Esquerdo, para el otorgamiento de la oportuna escritura de venta, apercibiéndole que si no concurre a dicho otorgamiento lo efectuará en su nombre el Juez que suscribe.

Alcalá de Henares, 23 de Febrero de 1929.—El Secretario, Hilado Dago. V.º B.º: el Juez, Manuel Cabanillas.

X—688

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD, DE BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta ciudad, en providencia de este día dictada a instancia de la parte actora en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por don Francisco Uriach Soler contra doña Dolores Uriach y otros, se emplaza a doña Dolores, D. Emilio y doña Mercedes Uriach y Xalma, doña Josefa y doña Ana Uriach y Valls, de ignorado domicilio, y a todas aquellas personas que puedan ostentar algún derecho presente o futuro por razón de la sustitución fideicomisaria ordenada por D. Juan Uriach y Xalma en la cláusula hereditaria de su último testamento otorgado ante el Notario de esta ciudad D. Francisco Espríu y Torras en 7 de Agosto de 1922 sobre los bienes de su herencia, para que den-

tro del término improrrogable de nueve días hábiles, contadero del siguiente al en que se publique la presente cédula, comparezcan en los autos personándose en forma; con prevención de que, no compareciendo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Barcelona, 21 de Febrero de 1929. El Secretario judicial, Antonio Corderiu.

X—690

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LEDESMA

El Sr. Juez de primera instancia de esta villa y su partido, en autos de juicio declarativo de mayor cuantía que en el mismo Juzgado ha promovido el Procurador D. José Delgado, a nombre de la Excmo. Sra. D.ª Casilda Fernández de Henestrosa y Salábert, Marquesa de Santa Cruz, contra otros y D. Juan Manuel García Sánchez, D. Agustín Vicente Encinas, doña Inés García, Santiago García Sánchez, Ramón García, Ignacia Rodríguez Tapia, Manuel García y García, Antonio Tapia Almería, Bernáda García Ruano, Benita García Ruano, Inés García Sánchez, José García Sánchez, Engracia García Ruano, Clara García Ruano y Juan Francisco García Ruano, Juan Francisco, Agustín y Agustina García Encinas, Adelaida Rodríguez Tapia y Joaquín García y García, ha acordado por providencia de hoy, y en atención a que dichos sujetos se dice han fallecido se les emplazó por medio de la presente para que, en término de doce días comparezcan en los autos, personándose en forma, y en su defecto se entienda dirigido el emplazamiento a los herederos de dichos demandados y a quienes pudiera haber algún interés en el litigio.

Y en cumplimiento de lo acordado, y para que los emplazamientos tengan lugar, expido la presente cédula, que firmo en Ledesma a 18 de Enero de 1929.—El Secretario, José Cuevas.

X—694

JUZGADO MUNICIPAL DEL PUENTE DE VALLECAS

En virtud de lo mandado por el Sr. Juez municipal de este término, en procedimiento de ejecución de sentencia recaída en autos de juicio verbal civil seguidos por D. Julián Yagüe, de esta vecindad, contra D. Javier Burgos Romero, vecino de Jabugo (Huelva), se saca a la venta en primera y pública subasta, como de la pertenencia de dicho demandado, al que le fué embargada para pago de la cantidad principal consistente en 307 pesetas y costas ocasionadas, la finca siguiente:

La quinta parte, pro indiviso, de una heredad de castaños al sitio de El Chiquillo, término municipal de Jabugo, de cabida cincuenta y seis áreas, sesenta y cuatro centiáreas, lindante al Norte con finca de castaños de Manuel María García; al Sur, con yerno; al Este, con camino vecinal, y al Poniente, con finca de castaños de Dolores Delgado.

La referida finca fué tasada en pesetas 1.000, y para su venta en subasta pública se señaló el día 27 de Marzo próximo, a las doce de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, previéndose a los licitadores que no existían títulos de propiedad; que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente, en concepto de fianza, el 10 por 100 del precio de avalúo, y que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del valor de tasación.

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, expido el presente visado por el Sr. Juez, en el Puente de Vallecas, a 23 de Febrero de 1929.—El Secretario, A. Pérez Castrillón.—Viso bueno, el Juez (ilegible).

X—691

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza, por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale, o dentro del término que se fije, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 del de Marina.

625

ALVAREZ GADILLO, Cirilo; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de Yserías, número 1, bajo; se le cita para que el día 27 de Febrero a hora de las diez comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas con el número 2.147, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

626

ARROYO MARQUEZ, Pedro; domiciliado últimamente en Madrid, calle Triviño, número 5 (Cuatro Caminos); se le cita para que el día 27 de Febrero y hora de las diez comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas con el número 2.153, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

627

BROGUERAS AMO, Heliodoro, y Fernando García; domiciliados últimamente en Madrid, el primero se ignora y el segundo en Santiago, 3; se les cita para que el día 27 de Febrero y hora de las diez comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas con el número 1.786, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

628

BENAVENTE ARENAS, Cipriano; domiciliado últimamente en la carretera del Este, número 20 (Perejilera); se le cita para que el día 22 de Febrero y hora de las diez comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas con el número 2.189, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

629

CAMACHO FRAILE, Serafín, y Diego Martínez Martínez; domiciliados últimamente en Madrid, el primero Granada, 19, y el segundo Rodríguez Espinosa, 32; se les cita para que el día 27 de Febrero y hora de las diez comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas con el número 18, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

630

CAMPOS VELA, Victoria; domiciliada últimamente en Madrid, Doctor Fourquet, 15, segundo, izquierda; se le cita para que el día 27 de Febrero y hora de las diez comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

631

RAMIREZ DEL BLANCO, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, Lanuza, 11, taller; se le cita para que el día 27 de Febrero y hora de las diez comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas con el número 2.198, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

632

DAZA BLANCO, José; domiciliado últimamente en Madrid, Caballero de Gracia, 10 y 12; se le cita para que el día 22 de Febrero y hora de las diez comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas con el número 2.190, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

633

DESVIGUES, Louis, y D. Carlos del Amo; domiciliados últimamente en Madrid, Hotel Palace se les cita para que el día 6 de Marzo y hora de las diez comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, número 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 1.755, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

634

GARCIA, Jesús, y Miguel Martínez; se les cita para que el día 27 de Fe-

brero y hora de las diez, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, número 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 1.904, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

635

GOMEZ DE LA VEGA, Alfredo; domiciliado últimamente en Madrid, en el Hotel Nacional, para que el día 27 de Febrero, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 2.083, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

636

GOMEZ GOMEZ, Urbano; domiciliado últimamente en Mendivil, 5, Puente de Vallecas, para que el día 27 de Febrero, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 1.665, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

637

GONZALEZ, Arturo; domiciliado últimamente se ignora para que el día 27 de Febrero, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 167, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

638

GRAMAGE MARTINEZ, Antonio, y José Albert Cavañes, domiciliados últimamente se ignoran, para que el día 27 de Febrero, y hora de las diez, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 24, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

639

GRANDE, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, Elvira, 3, para que el día 27 de Febrero, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 6, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

640

HERRERA, Manuel; cuyo último domicilio se ignora; se le cita para que el día 27 de Febrero y hora de las diez comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas con el número 205, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

641

LARA CAMACHO, José, y Ricardo Ortiz Pérez; cuyo último domicilio se ignora; se les cita para que el día 27 de Febrero y hora de las diez comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas con el número 23, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

642

LOZANO PAZ, Francisco; cuyo último domicilio se ignora; se le cita para que el día 27 de Febrero y hora de las diez comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas con el número 1.847, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

643

LUGODIA, Quiteria, y Anastasio Martín de la Cruz; domiciliados últimamente en Canillas; se les cita para que el día 27 de Febrero y hora de las diez comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas con el número 2.175, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

644

MARTIN SANZ, Andrés; sin domicilio conocido; se le cita para que el día 27 de Febrero y hora de las diez y media comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas con el número 2.218, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

645

MARTINEZ MESA, Carmen, y Aurelia Galiote Mesa; domiciliadas últimamente en la calle de Cipriano Sanchó, número 15; se les cita para que el día 27 de Febrero y hora de las diez comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas con el número 1.835, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

646

MORADILLO RAMIREZ, Carolina, y Salvador Franco Astillero; domiciliados últimamente en Madrid, la primera en Montera, 31, y el segundo en Luis Pedro, 2; se les cita para que el día 6 de Marzo y hora de las diez comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas con el número 1.983, bajo apercibi-

bimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

647

MORENO LOPEZ, Isidoro; domiciliado últimamente en Madrid, Mira el Río Alta, 7; se le cita para que el día 27 de Febrero y hora de las diez ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas con el número 2.143, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

648

ALMONACID LA RIVA, Milagros; hija de Felipe y de Leonarda; domiciliada últimamente en Madrid, calle de los Tres Peces, número 25, principal centro; comparecerá el día 26 de Marzo a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por vejación, con el número 3.884, instruido contra la misma y otras.

649

AREVALO MOYA, Luis; hijo de Gabriel y de Rosario, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Silva, número 10, tercero derecha; comparecerá el día 5 de Abril, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, número 4.162, instruido contra el mismo.

650

BAJO ONRUBIA, Gregoria; hija de Luciano y de María, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Tenerife, número 10, bajo (Cuatro Caminos); comparecerá el día 2 de Abril, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por vejación, con el número 3.326, instruido contra la misma y otra.

651

BLANCO DE LA ESCOSURA, José; hijo de José y de Manuela, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Atocha, número 31, último piso; comparecerá el día 5 de Abril, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por ofensas a la moral, número 4.192, instruido contra el mismo y otro.

652

CASTOR VAZQUEZ, Rafael; hijo de Manuel y de Antonia, domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Huertas, número 57, piso tercero; comparecerá el día 5 de Marzo, a las

diez horas, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por maltrato, número 3.860, instruido contra el mismo.

653

FERNANDEZ LOPEZ, Carmen; hija de Anselmo y de María, domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Corredera Baja, número 12, segundo izquierda; comparecerá el día 5 de Abril, a las doce horas, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones de la misma, número 239.

654

GARCIA HERRERA, Tomasa; hija de Antonio y de María, domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Victoria, número 7, portería; comparecerá el día 26 de Marzo, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por vejación, con el número 3.884, instruido contra la misma y otras.

655

GARCIA LOPEZ, Pedro; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Palma, número 5; comparecerá el día 5 de Abril, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 3.820, instruido contra el mismo y otra.

656

GARCIA ORTEGA, Carmen; hija de Miguel y de Felisa, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Esparteros, número 6, cuarto izquierda; comparecerá el día 5 de Abril, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, número 4.176, instruido contra la misma y otra.

657

GONZALEZ, Manuel; conductor de automóvil número 18.446-M. S. P.; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 69; comparecerá el día 2 de Abril próximo, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por vejación con el número 3.891, instruido contra el mismo.

658

GUTIERREZ DEL POZO, Victoria; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Almansa, números 11 y 12, bajo; comparecerá el día 2 de

Abril, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por vejación con el número 3.872, instruido contra el mismo y otro.

659

HERAS MUÑOZ, Alejo de las; hijo de Matías y de Natalia, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Méndez Alvaro, número 23, principal; comparecerá el día 5 de Abril, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por vejación con el número 3.902, instruido contra el mismo y otro.

660

LARRASCAIN SOLOZABAL, Fidel; hijo de Agustín y de Eustaquia, domiciliado últimamente en Madrid, Hotel Correo; comparecerá el día 5 de Abril, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por estafa con el número 3.888, instruido contra el mismo y otro.

661

LOPEZ HERRANZ, José; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jardines, número 19, primero; comparecerá el día 5 de Abril, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por vejación con el número 3.902, instruido contra Alejo de las Beras.

662

LOPEZ SANTALLA, Manuel; hijo Florentino y de María, domiciliado últimamente en la calle del General Tablas, número 4, patio, número 2 (barrio del Tercio); comparecerá el día 5 de Abril, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo con el número 4.147, instruido contra el mismo.

663

LUNA FERNANDEZ, Florentino; hijo de Juan Antonio y de Ramona, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Oviado, número 2, patio; comparecerá el día 5 de Abril, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo con el número 3.898, instruido contra el mismo.

664

LEANO RODRIGUEZ, José; hijo de

José y de María, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fernández de la Hoz, número 67, primero, centro; comparecerá el día 2 de Abril, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo con el número 3.842, instruido contra el mismo y otro.

665

MARTIN CHACON, José Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Esparteras, número 6 cuarto izquierda; comparecerá el día 5 de Abril, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, número 4.176, instruido contra el mismo.

666

MORA E'FUME, José; hijo de Francisco y de Luz, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Velazquez, número 47, cuarto izquierda; comparecerá el día 2 de Abril, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por vejación con el número 3.880, instruido contra el mismo y otro.

667

MORENO VIDAL, Concepción; hija de Gregorio y de Antonia; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Peligros, número 3, tercero derecha; comparecerá el día 26 de Marzo, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 11, principal, a celebrar juicio de faltas por vejación, número 3.881, instruido contra la misma y otra.

668

PASCUAL BRENJEA, Vicenta; hija de Felipe y de Juana, domiciliada últimamente en la calle de Ruiz Palacios, número 20, bajo; comparecerá el día 2 de Abril, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por vejación, número 3.872, instruido contra el mismo y otro.

669

ROBLES SARGADO, Tomás; hijo de Amalio y de Dionisia, domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Bernabé, número 20, tercero, núm. 2; comparecerá el día 5 de Abril, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por vejación con el núm. 4.158, instruido contra el mismo.

670

SANCHEZ SAEZ, Fermín; hijo de Fermín y de Juana, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Castelló, número 3, segundo, interior; comparecerá el día 5 de Abril, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por vejación con el número 3.902, instruido contra el mismo y otros.

671

SANZ AMOR, Bautista; hijo de Lorenzo y de Timotea, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Silva, número 46, bajo; comparecerá el día 2 de Abril, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, número 3.842, instruido contra el mismo y otro.

672

TIMON VALVERDE, Dianas; hijo de Ilope y de Catalina, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Princesa, número 59; comparecerá el día 5 de Abril, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, número 3.898, instruido contra el mismo.

JUZGADOS DEL PUEBLO ING. CANCA

LAREDO

D. Emilio Urrutia Sosa, Juez municipal de esta villa, en funciones del de primera instancia del partido por hallarse en uso de licencia el propietario.

Por el presente y en virtud de providencia de fecha 22 del corriente, dictada en autos de juicio voluntario de testamentaria a bienes de D. Juan Francisco de la Casa de Amo, vecino que fué de Laredo, se cita y llama para formar parte en el juicio a los descendientes de doña Concepción y doña Antonia de la Casa, hermanas del causante, y a los hijos, herederos o representantes de D. Manuel y don Juan Rasines, sobrinos suyos, para que en el término de quince días comparezcan, por medio de Procurador, en forma, ante este Juzgado, cuyo término se contará desde el siguiente día al de la publicación de esta edicto en la GACETA DE MADRID, a usar de su derecho en el expresado juicio promovido por D. José Ateca Sarabia, apenados que de no comparecer sufrirá el juicio su curso, para no perjudicar el perjuicio a que hubiere lugar.

Asimismo se les cita para la formación del inventario que tendrá lu-

gar a los ocho días hábiles después de expirado el plazo para comparecer en el juicio, en la Sala Audiencia de este Juzgado y hora de las once.

Laredo, 22 de Febrero de 1929.—El Juez, Emilio Urrutia.—P. S. M., Maximino Basoa.

JC—68

ZARAGOZA—PILAR

Por resolución del señor Juez de primera instancia del distrito del Pilar, de Zaragoza, dictada en el día de hoy en las diligencias de exacción de cosas dimanantes de incidente de pobreza a instancia de D. Aurelio Baylín Cucalón, se ha acordado hacer saber por medio de la presente a los herederos o habientes derecho del Secretario judicial fallecido que fue del Juzgado del distrito de la Lonja, de Barcelona, D. Eugenio Sarmiento, que la cantidad de diez y siete pesetas con ochenta céntimos que le correspondía percibir como elaborante en costas en dicho expediente, y no se le han entregado por haber fallecido e ignorarse el paradero y quienes sean sus herederos, se ha acordado ingresar en la Caja general de Depósitos, donde se hallarán a disposición de dichos herederos, justificando previamente su cualidad.

Y para que llegue a conocimiento de los mismos, se hace saber por medio de la presente, con apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio consiguiente.

Zaragoza, 21 de Febrero de 1929.—El Secretario, Santiago Calvo.

JC—67

JUZGADOS MUNICIPALES

ALCANAR

Don Alfredo Urdemolins Beltrán, Juez municipal suplente de la ciudad de Alcanar, partido judicial de Tortosa, provincia de Tarragona, en ejercicio por enfermedad del propietario.

Hago saber: Que en este Juzgado está vacante la plaza de Secretario, la cual ha de proveerse por traslado, conforme determina el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, a cuyo efecto, los aspirantes deberán presentar sus solicitudes ante el Sr. Juez de primera instancia de Tortosa, dentro del plazo de treinta días, desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Alcanar, 15 de Febrero de 1929.—El Juez municipal suplente, Alfredo Urdemolins.—P. S. M., el Secretario accidental, (ilegible).

JO—1791

ALCOLEA

Don Federico Godoy Ruiz, Juez municipal de Alcolea, provincia de Almería.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario municipal suplente de este Juzgado, y no habiéndose presentado solicitudes en el concurso de traslado, se anuncia a concurso libre, con arreglo a lo dispuesto en la

ley Orgánica del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871, por término de quince días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia.

Las solicitudes habrán de ser presentadas en este Juzgado municipal, debidamente reintegradas y acompañadas de los documentos que previene el artículo 13 del citado Reglamento de 10 de Abril de 1871; haciendo constar que, según las estadísticas, este pueblo figura con 1.435 habitantes de hecho y 1.470 de derecho; no teniendo el Secretario otra remuneración que los derechos de arancel.

Dado en Alcolea, provincia de Almería, 15 de Febrero de 1929.—El Juez municipal, Federico Godoy.—Por su mandado, el Secretario, José Fernández.

JO—1755

GRAZALEMA

Don José María Casas Rodríguez, Juez municipal suplente de Graza-lema.

Hago saber: Que habiendo sido anulado por la Sala de Gobierno de la Excm. Audiencia territorial de Sevilla el concurso de traslado para proveer la plaza de Secretario propietario de este Juzgado, por abandono de destino del Secretario D. Eduardo Zamora Ramón, por no haberse cumplido con lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 7.º de la vigente ley del Timbre, se anuncia nuevamente su provisión a concurso de traslado entre Secretarios en propiedad, conforme dispone el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, pudiendo los aspirantes presentar sus instancias y demás documentos, extendidos en el papel sellado correspondiente, debidamente legalizados, y con sellos de la Mutualidad, dentro del término de treinta días, ante el Sr. Juez de primera instancia de Graza-lema, contados desde el siguiente en que aparezca este anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID.

Se hace constar que este término se compone de 4.298 habitantes de hecho y 4.470 de derecho, según el nomenclátor formado por la Dirección general de Estadística, con referencia al 31 de Diciembre de 1920.

Graza-lema, 16 de Febrero de 1929.—El Juez, José María Casas.—El Secretario, Joaquín Salcedo Rivas.

JO—1757

LAUJAR

Don Antonio Castillo Molero, Juez municipal de la villa de Laujar.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado, la cual ha de proveerse en concurso de traslado, en armonía a lo que preceptúa el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920; haciendo constar que este Municipio consta de 2.936 habitantes de hecho y 3.281 de derecho; los aspirantes presentarán los documentos que justifi-

quen su derecho, en el plazo de treinta días, contando desde la publicación del presente en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID.

Laujar, 5 de Febrero de 1929.—El Juez, Antonio del Castillo.

JO—1756

MADRID—CENTRO

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 3.324 del año 1928, por maltrato, contra Mariano Balduque Ortiz y otros, aparece la siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 4 de Enero de 1929. Don Cándido Julián García Rodríguez, Juez municipal del distrito del Centro; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan. Mariano Balduque Ortiz y otros.

Fallo que debo condenar y condeno a los denunciados Tiburcio Hernández Altabe, Mariano Balduque Ortiz y Juan Contreras Ruiz, a la multa de 30 pesetas a cada uno, que harán efectiva en la forma establecida en los artículos 179 y siguientes del vigente Código penal, y por terceras partes el pago de las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Cándido Julián García."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación al denunciado Mariano Balduque Ortiz, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora, expido y firmo la presente cédula, con el visto bueno de S. S. y sellada con el de este Juzgado.

Madrid, 14 de Febrero de 1929.—El Secretario, José Ballester.—Visto bueno, el Juez, Cándido Julián García.

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 4.040 del año 1928, por juegos prohibidos, contra Francisco García Gutiérrez y Vicente Sierra, aparece la siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 3 de Enero de 1929. Don Cándido Julián García Rodríguez, Juez municipal del distrito del Centro; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan. Francisco García Rodríguez y Vicente Sierra Molina.

Fallo que debo condenar y condeno a los denunciados Francisco García Gutiérrez y Vicente Sierra Molina, a la multa de 25 pesetas a cada uno, que harán efectiva en la forma ordenada en el artículo 179 y siguientes del vigente Código penal, y por mitad el pago de las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Cándido Julián García."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación a los denunciados Francisco García Gutiérrez y Vicente Sierra Molina, cuyos actuales domicilios o paraderos los mismo se ignoran, expido y firmo la presente cédula, con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado.

Madrid, 14 de Febrero de 1929.—El Secretario, José Ballester.—Visto bueno, el Juez, Cándido Julián García.

JO—1758

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 2.411, seguido en este Juzgado contra Giovanni Benaglia, por hurto, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En Madrid a 25 de Enero de 1929; el Sr. D. Luis Triana Blasco, Juez municipal suplente del distrito del Congreso, de esta Corte, habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por hurto, contra Giovanni Benaglia,

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado, Giovanni Benaglia, en rebeldía, a la pena de diez días de arresto y las costas del juicio.

Notifíquese esta sentencia al denunciado por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, apercibiéndole que de no comparecer dentro del término en que la misma sea firme se le declarará rebelde.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Luis Triana y Blasco.”

Publicada en el día de su fecha; y para que sirva de notificación a Giovanni Benaglia, expido la presente en Madrid a 25 de Enero de 1929.—El Secretario (ilegible).

En el expediente de juicio verbal de faltas número 2.437, seguido en este Juzgado contra Luis Sirvent, por estafa, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En Madrid a 16 de Enero de 1929; el Sr. D. José María Grezobles y Quiñones, Juez municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por estafa, contra Luis Sirvent Zamora,

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado, Luis Sirvent Zamora, en rebeldía, a la pena de diez días de arresto, a que abone ocho pesetas de indemnización a Julia Vea Luis y las costas del juicio.

Notifíquese esta sentencia al condenado por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, apercibiéndole que de no comparecer en este Juzgado dentro de los cinco días siguientes al en que quede firme esta sentencia, será declarado rebelde.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—José María Grezobles.”

Publicada en el día de su fecha; y para que sirva de notificación a Luis Sirvent Zamora, expido la presente en Madrid a 15 de Febrero de 1929.—El Secretario (ilegible).

MOLINICOS

Don Fermín Sánchez Guzón, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Secretario propietario de este Juzgado municipal, cuyo término consta de 3.730 habitantes, y por el presente se anuncia la misma a concurso, a fin de que los que la deseen y estén en condiciones legales, puedan solicitarla, enviando al Juzgado de primera instancia de este partido de Yeste (Albacete) la correspondiente instancia, debidamente documentada, dentro del plazo de treinta días, contados desde el siguiente al en que aparezca este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia.

Molinicos, 14 de Febrero de 1929.—El Juez, Fermín Sánchez.

JO—1760

SANTAELLA

Don Antonio Palma Gómez, Juez municipal de esta villa de Santaella (Córdoba).

Hago saber: Que habiendo sido anulado por la Superioridad el concurso de traslado anunciado y resuelto anteriormente para la provisión de la plaza de Secretario de este Juzgado, por la razón legal de no haberse cumplido por el nombrado y el recurrente lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 476 de la ley Orgánica del Poder judicial, y cuya plaza se halla vacante por renuncia del que la venía desempeñando, se anuncia a nuevo concurso de traslación, con arreglo a lo dispuesto en el art. 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, a fin de que dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, presenten sus solicitudes los aspirantes, con todos los documentos precisos, ante el Juzgado de primera instancia de La Ramela, a cuyo partido judicial corresponde este término municipal; haciéndose constar que el censo de población del mismo es de 4.035 habitantes.

Santaella, 18 de Febrero de 1929.—El Juez, Antonio Palma Gómez.—Por su mandado, el Secretario suplente,

TOLEDO

D. Gregorio Esteban Fernández, Abogado y Secretario del Juzgado municipal de Toledo.

Certifico que en el juicio de faltas de que se hará mención, seguido en este Juzgado, por hurto, con el número 32 del corriente año, aparecen la cabeza y parte dispositiva de la siguiente

“Sentencia.—En la ciudad de Toledo a 1 de Febrero de 1929; el señor D. Felipe Domínguez Arenal, Juez municipal, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Marfe Deva de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente.

Fallo que debo condenar y condeno a Mario Deva a la pena de treinta días de arresto menor y al pago de las costas. Queden definitivamente en poder de su legítima dueña, Redentora Melguizo, las quince pesetas sustraidas que obran en su poder en calidad de depósito; y siendo desconocido el domicilio de la condenada, notifíquesele la presente por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, comprensiva de la cabeza y parte dispositiva de la misma.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Felipe Domínguez.”

Leída y publicada el mismo día de su fecha; y para que sirva de notificación a la denunciada, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, expido la presente, en cumplimiento de lo mandado, para su inserción en la GACETA DE MADRID, que firmo, con el visto bueno del señor Juez municipal, D. Felipe Domínguez Arenal, en Toledo a 5 de Febrero de 1929.—El Secretario, Gregorio Esteban Fernández, V.º B.º, el Juez, Felipe Domínguez.

JO—1761

VILLACARRILLO

D. Manuel de Soto Román, Abogado, Juez municipal de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado municipal se encuentra vacante el cargo de Secretario suplente, por renuncia del que lo desempeñaba y no haberse posesionado el nombrado con posterioridad; y por orden de la Superioridad se abre concurso para que en el término de treinta días, a tenor de lo dispuesto en los Reales decretos de 29 de Noviembre y 9 de Diciembre de 1920, dirijan sus instancias al señor Juez de primera instancia del partido, acompañadas de los documentos justificativos de su derecho, los Secretarios suplentes en ejercicio que aspiren a ser nombrados.

Villacarrillo, 15 de Febrero de 1929. El Juez, Manuel de Soto.

JO—1762